

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El infrascrito Ejecutor Especial de los acuerdos de la Junta Directiva de la sociedad "EMPRESA ELÉCTRICA DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "EEO, S.A. de C.V.", del domicilio de la ciudad y departamento de San Miguel, **CONVOCA A SUS ACCIONISTAS** a celebrar sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a las **15:30 horas** del día **6 de septiembre de 2022**, a través de una plataforma virtual habilitada para tal efecto y en la que se conocerá la siguiente agenda.

PUNTOS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA:

- 1) Aplicación de Resultados.

PUNTOS DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1) Ratificación de los acuerdos tomados en Junta Directiva donde se aprobó autorizar el porcentaje de la tasa por comisión de estructuración de crédito sindicado, hasta por la cantidad de US\$ 375 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

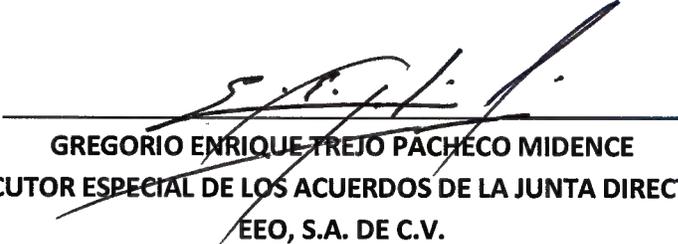
QUÓRUM Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA: La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se considerará legalmente instalada al encontrarse representado a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto el respectivo porcentaje legal de las **DOS MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES (2,863,596)** que conforman el capital social.

EN PRIMERA CONVOCATORIA: El quórum necesario para la primera convocatoria será con la representación de las tres cuartas partes de las acciones a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto, es decir **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE ACCIONES (2,147,697)** y las resoluciones serán por la misma proporción de los votos presentes.

EN SEGUNDA CONVOCATORIA: Si no hubiere quórum en primera convocatoria, por esta misma se convoca a los accionistas en segunda convocatoria para celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a las **15:30 horas** del día **7 de septiembre de 2022** de la misma forma señalada para la primera convocatoria, a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto. Para la segunda convocatoria se realizará con la asistencia de la mitad más uno de acciones presentes o representadas, es decir **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (1,431,799)** y las resoluciones se tomarán por las tres cuartas partes de las acciones presentes.

Para participar en la Junta, los accionistas deberán estar inscritos y previamente acreditados al inicio de la sesión, completando el formulario de preinscripción al cual podrán acceder a través del sitio web de AES El Salvador: <https://www.aes-elsalvador.com>. Es indispensable tener una cuenta de correo electrónico para realizar su preinscripción. Esta preinscripción deberá hacerse desde las **08:00 horas del día veinticuatro de agosto** hasta las **17:00 horas del día treinta y uno de agosto de 2022**. Posterior a su preinscripción y una vez validada su calidad de accionista, se les indicará la dirección electrónica a la cual accederán y los conducirá a la plataforma y al salón virtual donde se realizará la sesión. Para cualquier consulta o asistencia en cuanto al proceso de inscripción de forma virtual, favor comunicarse por correo electrónico a info.accionistas@aes.com.

San Salvador, el día veinticinco de julio de 2022


GREGORIO ENRIQUE TREJO PACHECO MIDENCE
EJECUTOR ESPECIAL DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
EEO, S.A. DE C.V.



aes EEO